

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 347/06

PARANÁ, 21 DIC 2006

VISTO el Expte. N° M-306/06, mediante el cual la Directora del Magister en Metodología de la Investigación, Lic. (M.S.) Graciela Laura Mingo, propone a los profesionales Dr. Roberto Ángel Lombardo, Mag. Bioq. Alicia María Teresa Costamagna y (M.S.) Bioq. Emilce de los Ángeles Mendez, para que se desempeñen como Evaluadores Titulares de la Tesis “Alteraciones del potencial de acción ventricular por exposición a suero de pacientes chagásicos”, presentada por la alumna Lic. Inés Patricia Riobo, para optar al Magister Scientiae en Metodología de la Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 43-45, consta el aval del Comité Académico del referido Posgrado, para la designación de los profesionales propuestos; siendo elevado por el Sr. Secretario de Posgrado, Cr. Andrés Ernesto Sabella, según consta a fs. 46.

Que ante la imposibilidad de conformar la mesa examinadora, por algún miembro titular del Tribunal Evaluador, la titularidad será asumida por alguno de los miembros actuales del Comité Académico Evaluador del Posgrado.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 11/12/06, toma conocimiento, sugiriendo la aprobación de los profesionales propuestos para desempeñarse como evaluadores de la tesis presentada por la Lic. Inés Patricia Riobo, en el marco de Magíster en Metodología de la Investigación..

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesionales, Dr. Roberto Ángel LOMBARDO (D.N.I. N° 11.445.799), Mag. Bioq. Alicia María Teresa COSTAMAGNA (D.N.I. N° 5.880.517) y (M.S.) Bioq. Emilce de los Angeles MENDEZ (D.N.I. N° 6.368.142) como evaluadores Titulares de la Tesis “Alteraciones del potencial de acción ventricular por exposición a

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 347/06

suero de pacientes chagásicos”, presentada por la alumna Lic. Inés Patricia RIOBO, para optar al Magister Scientiae en Metodología de la Investigación.

ARTÍCULO 2º.- Dejar debidamente aclarado que ante la imposibilidad de conformar la mesa examinadora, por algún miembro titular del Tribunal Evaluador, la titularidad será asumida por uno de los miembros actuales del Comité Académico Evaluador del Posgrado.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo